

RES. LEG. N° 5540

**Comprendiendo en la ley No. 1442 a don
Modesto Molina.**

Lima, 9 de noviembre de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto comprender a don Modesto Molina, en la resolución legislativa número 1442 (1) por los servicios que ha prestado en Tacna y Arica.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 11 de noviembre de 1926.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.

(1) — Anuario de Legislación. Tomo VI, pág. 21. —
Legislatura de 1911